

ACTA

Consejo de Departamento del Departamento de Sociología celebrado el día 19 de mayo de 2014

La reunión del Consejo da comienzo a las 16:30 horas (2ª convocatoria)

Miembros que asisten:

Botia Morillas, Carmen

Camarero Rioja, María Mercedes

Castellano Álvarez, Juan Carlos

Dorado Rubín, María José

Guerrero Mayo, María José

González Fernández, Manuel Tomás

Gómez Espino, Juan Miguel

Martín Criado, Enrique

Martínez García, M^a Rosalía

Merinero Rodríguez, Rafael

Moscoso Sánchez, David Jesús

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Ramírez Gotor, Ramón

Ramírez Pérez, María Antonia

Pino Espejo, María José del

Rodríguez García, María Jesús

Ruíz Jiménez, Antonia María

Zambrano Álvarez, Inmaculada

Miembros que excusan su asistencia:

Coller Porta, Francesc Xavier

Echavarren Fernández, José Manuel

Huete García, María Ángeles

Jiménez Sánchez, Manuel

Muñoz Sánchez, Víctor Manuel

Pérez Flores, Antonio Manuel

Asisten también los siguientes profesores:

Andreo Tudela, Juan Carlos

Llopis Orego, María del Mar

Navarro Ardoy, Luis

1. Aprobación y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el Acta de Consejo de Departamento de 19 de marzo de 2014

2. Informe del Director

La Dirección del departamento informa de la incorporación de Juan Carlos Castellano Álvarez como responsable de la Unidad Administrativa del departamento de Sociología, con lo que se da así finalización al proceso de constitución del Departamento. La Dirección da la bienvenida a Juan Carlos en nombre de todos los miembros del Departamento.

La Vicesecretaría General de la Universidad ha enviado mail a la Dirección del Departamento confirmando la recepción del Reglamento de Estudiantes Internos remitido por el Departamento de Sociología. Tomarán como referente la propuesta de Reglamento elaborada por el Departamento de Sociología para elaborar un nuevo Reglamento para toda la Universidad.

Dos instituciones se han dirigido al Departamento para estudiar la posibilidad de establecer relaciones de colaboración tanto en docencia, como en investigación. Estas instituciones son:

- Instituto de Estudios Sociales Avanzados/CSIC. Se ha elaborado, por parte del profesor David Moscoso, un informe sobre posibles estrategias de colaboración, que después de su revisión por la Dirección de ambas instituciones, se presentará, si procede, en forma de propuestas concretas al Consejo de Departamento.
- Villanova University. Con la colaboración del Centro de Estudios Internacionales de la UPO, se elaborará un breve informe por parte del Departamento de Sociología de la UPO, haciéndose lo mismo por parte del Departamento de Sociología de la Villanova University para iniciar el estudio de posibles relaciones de colaboración, de lo que se irá informando al Consejo de Departamento.

Cambios en el procedimiento de gestión de los gastos de investigación. Juan Carlos Castellano informa que, dado que ya no existe personal de la Unidad de Investigación en el Departamento, se ha recibido la instrucción de que la gestión de los gastos ligados a grupos y proyectos de investigación se harán directamente con la Unidad de Investigación, gestionándose únicamente los gastos que se imputen al Departamento de Sociología.

3. Ratificación, si procede, de los asuntos aprobados en los Consejos de Departamento Virtuales

Se ratifican por asentimiento de los asistentes

4. Autorización, si procede, de la Inscripción de Tesis Doctoral presentada por D. Luis Navarro Ardoy

Se autoriza por asentimiento de los asistentes.

5. Puesta en marcha del proceso para la elaboración del POD para el curso 2014-2015

La Dirección del Departamento informa sobre procedimiento y criterios relativos al proceso de elaboración del POD:

El Plan Especial de Reducción al profesorado que parte con una carga docente inicial de 32 créditos desarrollado por el Vicerrectorado de Criterios para la consideración de la dirección de Trabajos Fin de Master durante le curso 2014-15.

Criterios básicos para asignación de docencia propuestos por la Dirección del Departamento: compactación (elección de asignaturas completas –EBs y EPDs-, evitando así la fragmentación de la docencia) y continuidad (para ir estabilizando a profesorado en materias específicas).

Varios miembros del Departamento exponen diferentes argumentos y ofrecen información sobre el procedimiento y criterios para la elaboración del POD, así como de la postura de los representantes sindicales del PDI.

La Dirección del Departamento propone elaborar el POD atendiendo a las normas indicadas desde el Vicerrectorado de Planificación, cumpliendo así con la obligación de presentar una planificación docente del Departamento para el curso 2014-15 en la forma y plazos establecidos por los Órganos de Gobierno de la Universidad, emplazando a un próximo Consejo de Departamento para que los miembros del Consejo puedan exponer sus opiniones sobre el POD del departamento para el curso 2014-15 y, en su caso, aprobarlo o no. Además, indica que, si desde la representación sindical del PDI de la Universidad se quieren también exponer argumentos al respecto, pueden solicitarlo al Departamento y, en su caso, asistir a una sesión del Consejo de Departamento para informar de los que estimen oportuno, previa autorización del Consejo de Departamento.

6. Ruegos y preguntas

La profesora Antonia Ramírez anuncia que se celebrará un Foro de Investigación UPO-UMAN en el marco del convenio establecido por estas dos universidades y promovido por el Departamento de Sociología, del que ella es responsable. Además, solicita la colaboración del Departamento para ello. La Dirección del departamento señala que sería más correcto realizar una propuesta más concreta al respecto para que pueda ser aprobada, como otros asuntos que atañen al Departamento, por el Consejo de Departamento.

La profesora Antonio Ruiz informa que en breve se abrirá la convocatoria para los Títulos Propios de la UPO en los que se presentarán los acordados, en su momento, por el Consejo de departamento.

El profesor Manuel González pregunta si la Dirección del Departamento ha recibido alguna notificación sobre la propuesta para la Dirección Académica del Grado de Sociología realizada al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Señala la importancia de la labor a desempeñar por quienes o quienes ocupen ese puesto, y en especial, porque han de realizar los procesos de modificación y verificación de titulaciones. El Director informa que envió la propuesta realizada por el Consejo de Departamento, posteriormente recibió una carta del Decano en la que éste le indicaba, por una parte, que no había solicitado al Departamento de Sociología ninguna propuesta, y por otro, que si lo estimaba oportuno que se la hiciera. Así pues, la Dirección ha vuelto a enviarle a propuesta probada por en Consejo de Departamento Virtual y ratificada en esta sesión del Consejo de Departamento.